PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2017-00736

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Octubre (13) de dos mil Veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta la emergencia causada por la Pandemia Covid 19 y en aras de cumplir el trámite necesario:

ORDENESE que por secretaria se remita el presente proceso
Ejecutivo Singular Propuesto por CLAUDIA DURAN HURTADO en
contra de CHARLES PRIETO ROA ante el Juzgado de Ejecución Civil
de Bucaramanga, con el fin que se continúe el trámite respectivo.

NOTIFIQUESE.

WILSON FARFAN JOYA JUEZ